

ACTA N° 09-2020.

Fecha: viernes 13 de marzo de 2020.

Sesión extraordinaria.

ACTA N° 09-2020, de SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GADMC ALAUSI, efectuada el día viernes 13 de marzo de 2020; Avenida 5 de Junio y Ricaurte, en la sala de sesiones de la municipalidad siendo las 07:00, previa convocatoria N°. 09-2020, de fecha 12 de marzo de 2020, dispuesta por el Ing. Rodrigo Rea alcalde del cantón Alausí, en base al Art. 60 literal c), y al artículo 319 del COOTAD, CONVOCA a los señores concejales y jefes departamentales a la sesión extraordinaria de concejo municipal. Actúa como secretario de concejo Ab. **Cristian Fernando Ramos Cepeda**. Preside la sesión el Ing. Rodrigo Rea Yanes Alcalde del cantón Alausí: Secretario sírvase constatar el quorum. **Secretario Ab. Cristian Ramos:** informo que se cuenta con la presencia de los concejales: Sr. Alfredo Guamán, Sr. Marco Guerra, Ab. Eduardo Llerena, Ing. Remigio Roldán, Sr. Medardo Quijosaca, es decir con todos miembros del concejo municipal, por lo que sí existe el quorum reglamentario. Además, se cuenta con la presencia del Econ. Marco Benalcázar Director Financiero, Ing. Jimmy Tapia Director de Obras Públicas, Ing. Raúl Ramos directo de Desarrollo Cantonal; Ing. Jorge Echeverría Director Administrativo; Sr. Juan Pablo Flores Acosta Médico del GADMCA; Ing. Walter Moyota Director de Planificación; Ing. Katuiska Casco Encargada de Gestión de Riesgos Municipal; Ing. Cristina Medina Jefa de la Unidad de Turismo. El **Alcalde Ing. Rodrigo Rea:** una vez constatado el quorum INSTALO la sesión, y dispongo que se de lectura al orden del día. El Ab. **Cristian Ramos:** *PUNTO ÚNICO.- Análisis de la situación nacional que vive el país y el cantón por la pandemia Coronavirus.* El Alcalde **Ing. Rodrigo Rea:** está a consideración el orden del día. El **Ab. Eduardo Llerena:** señor alcalde sin observaciones mociono que se apruebe. El **Ing. Remigio Roldán:** apoyo la moción. El Alcalde **Ing. Rodrigo Rea:** secretario proceda a tomar votación. Secretario: **Ab. Cristian Ramos:** Concejales Sr. Alfredo Guamán a favor, Sr. Marco Guerra a favor, Ab. Eduardo Llerena a favor, Ing. Remigio Roldán a favor, Sr. Medardo Quijosaca a favor, Alcalde Ing. Rodrigo Rea a favor. Secretario Informo: con 6 votos a favor de la moción. RESOLUCIÓN. Considerando el Art. 57 literal a) del COOTAD, el concejo por decisión unánime RESUELVE Art. 1.- Aprobar el orden del día de la presente sesión de concejo. Como PUNTO ÚNICO.- Análisis de la situación nacional que vive el país y el cantón por la pandemia Coronavirus. El Alcalde **Ing. Rodrigo Rea:** está a consideración este punto de orden. Ya que estamos viviendo momentos de una emergencia sanitaria y eso hace que seamos responsables y nos reunamos en esta sesión y si hay que hacerlo más veces, estamos conscientes los señores concejales, el único afán es ver que podemos hacer para evitar que esta pandemia continúe, si podríamos reducir los riesgos seria bastantes, debemos ser consiente que si no planificamos coordinamos, y

a as de tomar decisiones y resoluciones debemos cumplirlas, Dios quiera que no llegue acá esa pandemia, esta actuado el COE Nacional, para poder tomar decisiones. Ayer tuvimos las reuniones de las mesas técnicas, encabezando el Ministerio de Salud, el Ing. Raúl Ramos, la Ing. Katuska Casco. Interviene al Ing. **Katuska Casco**: el día de ayer se reunió las mesas de trabajo para la socialización de la declaratoria de emergencia Nacional por le COVID 19 y las medidas adoptadas por el cantón Alausí, la sesión se dio en el salón de Presidentes y en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, fue convocada por el Ing. Rodrigo Rea Alcalde del cantón, y el Dr. Carlos Paguay director del Distrito Alausí-Chunchi, a fin de elaborar un plan de contingencia, estuvieron funcionarios del municipio e instituciones del cantón Alausí. En el desarrollo de la sesión intervino el Alcalde, manifestando que se debe trabajar en conjunto todas las instituciones del cantón Alausí, razón por la que pone a consideración el contingente de la municipalidad. El Dr. Carlos Paguay Director del Distrito de Salud Alausí-Chunchi, manifiesta que se maneja lineamientos claros en cuanto al tema del coronavirus, tanto para los cantones de Alausí y Chuchi, hace un llamado a la ciudadanía a mantener la calma. El Dr. Ramiro Paguay Director del Hospital del Cantón Alausí, solicita se de lectura al Boletín Oficial 1351, del 12 de marzo de 2020. El Teniente Coronel Hugo Arellano Jefe del Cuerpo de Bomberos, que están activados en emergencia además que cuenta con el equipo de rescate e inclusive ambulancia las 24 horas del día, además están prestos a colaborar con su contingente, cuentan con 14 personas, 5 vehículos. 3 vehículos en Alausí y dos en la parroquia de Huigra, el Sr. Jonathan Valdivieso, representante de la Cruz Roja, indica que a pesar de contar con escasos recursos la institución esta presta a colaborar con materiales que dispone. A continuación voy a dar lectura de los compromisos generados el día de ayer de conformidad al boletín de prensa. El Presidente de la Republica declaro la emergencia nacional por el coronavirus. Todos deben tomar medidas de protección, se tomó protocolos de seguridad emitidos por la OMS, y ahora con la declaratoria de emergencia se tomarán acciones que se venían desarrollando y se incrementara otras nuevas. Consiste en mayor control de ingreso a las personas, deberán mantener aislamiento, para este ítem, y 6, deberán coordinar con los GAD, convocar a una capacitación, donde se comprometer a impartir los conocimientos la capacitación fue convocar el día de ayer por parte del Ingeniero Juan Galarza, será el día de hoy la capacitación. Además se les impartirá la capacitación con la fumigación de unidades y del terminal de la Alausí, los encargados de dicha capacitación la unidad de tránsito del GAD, la unidad de Ambiente y el MSP, la segunda es en cuanto a Ferrocarriles del Ecuador, ellos brindaran las facilidades para con el MSP, para observar a los turistas antes de abordar, los responsables Ferrocarriles del Ecuador y el MSP. Otro compromiso la unidad de turismo brindará las facilidades en cuanto a comunicación e información a los turistas siguiendo protocolos establecidas, esto porque existen turistas que no hablan español, en coordinación con el Ministerio de Salud

Pública. Y correcto manejo de desechos sólidos, se compromete comisaría. En cuanto para ítem 2 aplicación de restricción para evento masivos, eso en cuanto al número de caso, tomando en cuenta que nuestro cantón es turístico, con una resolución que cancele la realización de eventos de concentración masiva, se le ha pedido a jefe político ayer en la reunión que ese emita un comunicado donde se dé a conocer, está al frente la jefatura política, y tenientes políticos en las parroquias. También se ha considerado el perifoneo sobre medidas de prevención, lavados de manos en mercados, ayer hubo un comentario de ver la posibilidad de evitar las ferias, y comercio. Es algo difícil decir no va haber feria, sin embargo, se está tomando medidas para en puntos estratégicos la desinfección de manos, el municipio está encargado de verificar puntos estratégicos, en este caso USO, y administración de mercados y ambiente. 3.- Fortalecimiento para medidas de seguridad en el personal de salud, en este ítem, en coordinación con las unidades de salud con las distintas entidades, Cruz Roja, IESS. En el ítem 4. Uso de plataformas técnicas, educación en línea, teletrabajo, se realizó los diferentes compromisos se socializará con la ciudadanía para o crear caos. Se activará con la mesa técnica. 2. La unidad de gestión social se compromete en coordinación con el MSP, con la traducción de material informativo en idioma quichua, sabemos que existe un gran porcentaje de población indígena en el cantón y poder impartir a todas las comunidades. La empresa eléctrica, se compromete a socializar con materiales, el ing. manifestaba que ellos tienen recorridos y nos pueden ayudar a difundir la información. Ítem 5. Prohibición de salida de mascarillas, jabones y geles desinfectantes, en este caso estamos trabajando en la regulación de precios, en locales y farmacias, no ayudará, Comisaría de Policía Subintendencia, y Tenencias políticas en cada parroquia ítem 7. Lo que es adultos mayores, para ello, las misiones Médico del Barrio, las Manuelas, están visitando a esas personas más vulnerables, sabemos que el coronavirus afecta a los adultos mayores. Se crean los compromisos visitas médicas a centros gerontológicos. El MSP, enviará al centro hogar de ancianos en Alausí y Pepinales, capacitaciones a las personas de ciudad adultos mayores. Ellos no tienen por qué contagiarse. Comunicación directa con la Dra. Evelyn Ordoñez, ella es la epidemióloga, en este caso hemos designado el Médico Ocupacional se coordine. Solicita el MSP las medidas de prevención del coronavirus. La unidad de desarrollo social hace brigadas, realicen una capacitación. El Registro Civil de Alausí, se comprometió a brindar información necesaria en el caso que existan pacientes no cedulados, adultos mayores que nos constan con una cedula. Esta no es la primera sesión ni la última El alcalde Ing. **Rodrigo Rea**: nosotros como GAD Municipal también debemos tomar decisiones, ejemplo, no utilizar el reloj biométrico sino en las unidades llevar un control manual. Hoy los que puedan asistan a la radio a dar a conocer, habrá medidas que adoptemos internas, así como a nivel cantonal. Coordinaremos con ciertos funcionarios que trabajen los que pueden desde la casa, trabajen con tareas. Existe personas vulnerables como la Sra. Zoilita

Buñay, si los departamentos lo ameritan háganlo, con el objetivo de reducir la aglomeración en el municipio. El Econ. **Marco Benalcázar**: Hay personas que viene a entrevistarse con ustedes y en comisiones, yo sugeriría, que se tomen las precauciones, y en todas las áreas, no restringir, pero si recibir a una sola persona. Igual que en cada departamento pueda atender una sola persona. La Ab. **Rocío Yáñez**: En este caso la atención al usuario se aglomera, un montón de gente, que haya un guardia, que vea que una sola persona haga el trámite y evitar aglomeración. El Ing. **Remigio Roldan**: primero felicitar la preocupación suya señor alcalde, segundo, ya está declarado el caso emergente, como GAD, tenemos que declarar el cantón como emergencia, veo emergente llamar a una sesión del COE Cantonal, lo otro necesitamos recursos, hay que salvaguardar a nuestros conciudadanos, necesitamos insumos, necesitamos ir a hacer las fumigaciones, necesitamos motobombas, gel, es necesario buscar, recurso de la institución, para insumos trópicos, tantas cosas que necesita. El concejo debe buscar recursos, también desde concejo salga un comunicado a las parroquias, en donde en las comunidades no se hagan reuniones queden restringidos, que a las personas cada dirección ver a quien está más susceptible, personas que estén en estado de vulnerabilidad, debemos ver formar de atender. El Alcalde Ing. **Rodrigo Rea**: cómo podemos ver recursos, debemos estar prevenidos en que puede haber recursos reservados. El Eco. **Marco Benalcázar**: el día de ayer decía, para no pasar por el portal de compras públicas, hay que tener cuidado al momento de hacer el proceso, e insumo no hay, todos están aglomerados en las ciudades grandes, en este caso si tiene contacto de dónde comprar y que comprar para que nos ayuden coordinando. El tipo de desinfección que va a hacer, eso sería tener conocimiento, que comprar y que los precios no nos vayan a exagerar. El Alcalde Ing. **Rodrigo Rea**: mientras estemos en esta emergencia, abastecemos en mascarillas, gel, motobombas, compremos. En junio hay una reforma repondremos los recursos a cada unidad. El Ing. **Raúl Ramos**: en stock existen bombas, ayer en la sesión, se quedó en fumigar las unidades, y oficinas, nosotros como GAD, haremos una capacitación con las instituciones, mirando la disponibilidad, no podemos estar pendiente de todo si no coordinar. El Ing. **Rodrigo Rea**: nos podemos dejar desabastecido. En cada departamento existe presupuesto para poder adquirir insumos necesarios. Ahora ya se ha planificado, sé que van a colaborar todos, pero demos un seguimiento que los compromisos del COE, y de las instituciones se cumplan, funcionen. La parte urbana y rural, estar muy pendientes, para eso tenemos los promotores que el documento de socialización e información llegue a los presidentes de las juntas, corporaciones, organizaciones, comunidades y ciudadanía en general explicando las medidas a adoptar para prevenir la propagación del Coronavirus, dar a conocer que esta prohibidas las reuniones. El Ing. **Jimmy Tapia**: creo que debemos tener toda la idea clara de la situación y de cómo deberíamos actuar, el día de ayer se reunión el COE; a nivel personal se debió activar el COE, existen mesas de trabajo, la de agua y saneamiento, la de salud, servicios básicos, y alojamientos. Con el fin

de ver las capacidades, ayer note como que le ven al municipio como paternalista, cuando cada institución tiene sus competencias que el municipio vaya y ponga geles en el mercado, lavanderías en la plaza Jesús Camañero, que el municipio de movilización. En el COE debemos ver las capacidades de cada institución. Nosotros tenemos dos tanqueros por si se nos rompe una tubería, MSP, en cuestión de partidas presupuestarias, pese a no constar en el PAC, la emergencia le permite utilizar cualquier partida sin necesidad de reforma. Ayer se habló de fumigar los buses, los centros de concentración masiva, decían que quieren fumigar con cloro, pese a que son mínimas las contracciones, los médicos no sabían con qué fumigar. Yo si pienso que se debería convocar al COE, a todas las mesas de trabajo. Muchas veces no le dan importancia al COE. El Alcalde Ing. **Rodrigo Rea:** ayer convocamos al COE está activado, y por recomendación de los médicos directores del Distrito no es factible declarar en emergencia, debemos estar pendientes de la situación a nivel nacional, por eso se hacen estas mesas de trabajo, caso contrario ayer en la tarde ya hubiera, es la recomendación del MSP. La Ab. **Rocío Yáñez:** si pido que se tome en cuenta tres cosas principales, la una que se va a adherir al tema de declaratoria sanitaria a nivel nacional por el COVID, 19. La segunda que son se active el COE, espero el trabajo va a ser permanente. El Dr. Paguay hace mención al agua, si necesitamos que las otras mesas técnicas estén activadas no existe necesidad de declarar en emergencia, pero si estar en alerta, sin embargo la abogada me decía que no hay prohibición de actividades el COE pero sí que las mesas técnicas estén activadas en todo momento. Y la última el presupuesto, 60, literal o, p, le da la facultad a usted reformar el presupuesto. Hoy están en conocimiento de todos. El Ing. **Jorge Echeverría:** hay un comunicado de la gobernadora de no activar el COE, hasta segunda orden, y si se puede hacer traspaso. El Ing. **Rodrigo Rea:** comprobemos si se puede ahora, abastezcámonos de insumos, gel, mascarillas, insumos para fumigar ahora. Es mucho mejor comprar ahora, que después que ya no haya insumos. E Dr. **Juan Flores:** en este caso de la adquisición de los insumos médicos, no hay mascarillas, por más dinero que tengamos, está tratando de conseguir a mascarillas son importadas de China, el gel es más factible conseguir de manufactura nacional. El Ing. **Jorge Ramos:** veríamos alternativas al gel y mascarillas desde el MSP ver a las disposiciones, alternativas. El Ing. **Remigio Roldán:** veo pertinente que llame al COE, y operativizar las mesas de trabajo. Este virus va a seguir propagando no va a terminar, lo que vamos a esperar que se propague la menos cantidad posible, en las comunidades veo necesario ir a dejar geles, tema de agua, es necesario priorizar, los recursos el seno del concejo no va a impedir. El Ing. **Rodrigo Rea:** está activa la mesa de salud. El Ab. **Eduardo Llerena:** el día de ayer estuve en la ciudad de Riobamba, Ferrocarriles del Ecuador filial Sur, en donde el Gerente Ing. Tamayo hablo del saneamiento de todas as estaciones, trenes vagones y que ella había previsto, esto sitios son utilizado por turistas eran uno de los focos, de mayor contaminación, iban a manera, utilizar medios disponibles, en cuanto

al tema de que no se convoque al COE es por no alarmar, si se suspenden clases, se pide que persona hagan labores desde su trabajo, es porque no tengamos contacto y busquemos la forma de abastecer siempre y cuando nos contagiemos, los recursos tiene cada departamento, en la reforma se pondrá los recursos suficientes, no sabemos cuánto durará la suspensión de clases. Pero sin embargo va a haber personas infectadas, es un tiempo de preparación todas las personas. El Sr. **Marco Guerra**: estuve ayer tarde en la reunión, se trató sobre las ferias, tenemos comerciantes de la costa, Riobamba, Ambato, Santo Domingo, llegan desde el viernes, en la llegada de esas personas fumigar, las frutas vienen de Ambato en camionetas, comerciantes ambulantes feria de ropa, hacer la feria solo con gente de nuestra zona, los buses que vienen de Guayaquil que haya ese control. Estamos es previniendo. El Ing. **Rodrigo Rea**: hoy a la 10 am tenemos la reunión con los transportistas, y se aplicarán esas medidas, pero lo más importante que la gente tome conciencia y aplique las medidas de prevención que nos sugieren, si el ciudadano no entiende que estamos en riesgo difícilmente podremos hacer algo. La Ing. **Cristina Medina**: hacer énfasis que serán sancionados, hace dos semanas ya dimos charlas de procedimiento, capacitación sobre este tema, hoteles transportistas de eso el Dr. Paguay dijo que nadie ha cumplido, nadie le ha hecho llegar el registro. El Ing. **Remigio Roldán**: el tema de Agrocalidad, debe llevar un registro, ahí va haber propagación de este virus, es necesario que Agrocalidad haga lo que corresponde. El Sr. **Alfredo Guamán**: yo creo que por parte de la municipalidad, yo sinceramente esto da preocupación, ayer reunimos en el auditorio del hospital nos reunimos con los doctores, muy importante diría como municipio, autoridad, bien decían hay que comprar bombas, hay que saber con qué van a fumigar, hay que preocuparnos, otras instituciones, deben ser obligados poner mano, hablando del campo, socializar, en las comunidades dicen, es voluntad de Dios si toca morir, toca morir, igualmente diría, hay que pedir a Dios, trabajar, ese es nuestro deber, asunto económico cada departamento tiene su recursos. El Alcalde Ing. **Rodrigo Rea**: Vamos a cumplir con esto disposiciones, en la comunidades hagamos socialización, comprometiéndolo al director del Distrito de Salud Pública. Por lo expuesto. Por decisión unánime el concejo emite la siguiente **RESOLUCIÓN**:

1. Acogerse a las medidas y disposiciones emitidas por el gobierno nacional a través de sus ministerios.
2. Mantener en sesión permanente el COE cantonal. mesa técnica de agua potable.
3. Se realizarán campañas de prevención de contagio mediante trípticos, medios de comunicación, y perifoneo en la cabecera cantonal, parroquias, organizaciones comunidades y ciudadanía en general, en coordinación con el distrito de salud Alausi-Chunchi, jefatura política y tenencias políticas, y promotores municipales.
4. Queda prohibido la realización de todo tipo de eventos en el cantón.

5. Se prohíbe la visita a los centros gerontológicos del cantón.
6. Ferrocarriles del Ecuador en coordinación con el distrito de salud Alausí-Chunchi se compromete a informar y prevenir el contagio a los turistas.
7. Se procederá a la desinfección de las diferentes unidades de las cooperativas y compañías que prestan servicio en el cantón Alausí.
8. se procederá a la desinfección del mercado municipal del cantón Alausí.
9. Las dependencias municipales seguirán atendiendo con normalidad, siguiendo los protocolos de prevención y seguridad.
10. Mantenerse informados por medios oficiales, hacer conciencia para evitar el pánico en la ciudadanía alauseña.
11. Destinar los recursos suficientes y necesarios para la adquisición de insumos que disminuya la propagación del virus COVID 19 en el cantón Alausí, como motobombas de fumigación, insumos para desinfección, mascarillas, publicidad, y demás necesario para el bienestar de la ciudadanía del cantón Alausí.

Encárguese de la aplicación de la presente resolución a todas las direcciones departamentales según corresponda. Sin más asuntos que tratar, siendo las 07:45, el Ing. Rodrigo Rea clausura la presente sesión de concejo. Firman Alcalde y Secretario Ab. Cristian Ramos que certifica la veracidad de todo lo actuado.

Ing. Aurio Rodrigo Rea Yanes.

Ab. Cristian Fernando Ramos Cepeda.

ALCALDE DEL CANTÓN ALAU SÍ. SECRETARIO DE CONCEJO GADMCA.